

INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
ANDEANCARBON CORPORATION S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

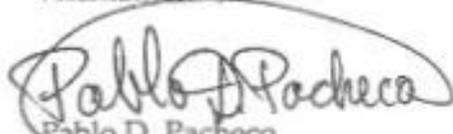
Señores accionistas:

Por la presente, someto a su consideración el informe de Comisario de la compañía ANDEANCARBON CORPORATION S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez realizada la revisión de los libros sociales y contables, puedo afirmar que la administración de la mencionada compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias en el manejo de la compañía. Puedo dar fe según mi saber y entender, de que dichos libros han sido elaborados y llevados correctamente, de conformidad con los procedimientos administrativos y contables generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad.

Atentamente


Pablo D. Pacheco
COMISARIO

Quito, marzo 2017